

Madrid, 20 de junio de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Zaragoza Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “**ZARAGOZA PROPERTIES**”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Ordinaria Accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de hoy a las 13:00h, en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 96,95 por ciento del total en las que se divide el capital social, ha adoptado por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, así como la aplicación del resultado negativo del ejercicio por importe de -9.788.152 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Nicholas John Viner Hodson
Consejero
ZARAGOZA PROPERTIES SOCIMI, S.A.